

## ACTA VEINTIDOS ORDINARIA

### SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

----- En la Ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día lunes 13 de Septiembre del año dos mil diez, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS; quien preside la presente reunión, el C. Síndico Procurador C.P. RUBÉN ENCISO PEINADO, los CC. Regidores DRA. HERLINDA IRENE MÉNDEZ SAINZ, PROFRA. GRACIELA VANESSA MARTÍNEZ VINGOCHEA, MARÍA DOLORES PINO RUIZ, MELESIO VALENZUELA BORQUEZ, JUAN DE DIOS RIVERA MURRIETA, HÉCTOR MANUEL MIRAMONTES ORTIZ, DR. JUAN MIGUEL DUARTE VEGA, PROFRA. MARÍA EMMA OCHOA MÁRQUEZ, REYNALDO TRUJILLO MORA, estando también presente el Secretario del Honorable Ayuntamiento ING. FRANCISCO ALFONSO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ; reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter ordinaria y pública, para el desahogo del siguiente: -----

#### ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA No.- 21 DE SESIÓN ANTERIOR.
5. ASUNTOS DE SINDICATURA.
6. PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO MUNICIPAL, CELEBRAR CONVENIO CON EL C. MANUEL MONREAL ORTEGA, LA AUTORIZACION DE DIVISION Y/O CONFORMACION DE MACROMANZANAS DEL PREDIO DENOMINADO "LA PRIMAVERA" UBICADO DENTRO DEL TERRENO DENOMINADO "EL CHICUROSO".
7. PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO , LA DONACION DE UN SOLAR A LA SEÑORA CRUZ FELICITAS ROSAS MARES.
8. PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO EL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL AÑO DE GOBIERNO; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 61 FRACCION III, INCISO X DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.
9. PRESENTACION Y APROBAR EN SU CASO, CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACION, CAPACITACION Y DIFUSION DE DERECHOS HUMANOS, POR UNA PARTE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y EL AYUNTAMIENTO DE CABORCA.
10. PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO, CELEBRAR ACUERDO DE COORDINACION EN MATERIA DE OBRA PUBLICA POR EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE ( LA CONADE ) LA COMISION DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA, Y DEL MUNICIPIO DE CABORCA.
11. PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL DEL PREDIO UBICADO EN EL POBLADO SAN FELIPE LOTE No.- 1 DE LA MANZANA No.- 5 , A NOMBRE DEL C. JESUS MANUEL URRUTIA ALVARADO.
12. PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO, LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION QUE REGIRAN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011.
13. PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO LA COMISION DE SALUD, Y CREACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
14. ASUNTOS GENERALES.
15. CLAUSURA DE LA SESION.

----- Una vez pasada lista de presentes por parte del C. Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez, obteniendo la presencia de la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento; el C. Presidente Municipal comprobando la existencia de Quórum

## ACTA VEINTIDOS ORDINARIA

legal, lo declara él mismo; para inmediatamente después proceder a dar cumplimiento **al tercer punto del orden del día “INICIO DE LA SESIÓN”**; cometiéndose a las catorce horas con treinta minutos de este día lunes 13 de Septiembre de 2010. -----

----- **Cuarto Punto del orden del día. “Lectura y en su caso aprobación del Acta de Cabildo No. 21”**, el C. Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez informa que se envió previamente el acta a cada uno de los integrantes de Cabildo, con la finalidad de que pudieran leerla con anticipación y dispensar su lectura en esta sesión.-----

----- La C. Regidora Profra. Emma solicita se incluya en las actas, cuando se tenga un acuerdo de mayoría, el nombre de la persona que se abstiene o vota en contra.-----

---- El C. Presidente Municipal C.P. Darío Murillo Bolaños, manifiesta: atendiendo el punto número cuatro y que se ha cumplido con el trámite de lectura del acta en virtud de haberse enviado con antelación a cada uno de los integrantes de este Cabildo, somete a votación la aprobación del documento en mención, siendo aprobado por unanimidad, ordenando la impresión y recaudación de rúbricas. -----

---- **Quinto Punto del orden del día: Asuntos de sindicatura.** El C. Presidente Municipal cede el uso de la voz al Síndico Procurador C.P. Rubén Enciso para que de lectura a los asuntos de Sindicatura relativo a adjudicaciones; teniendo lo siguiente: -----

### ADJUDICACIONES

	SOLAR	MANZANA	SUPERFICIE
MARÍA GUADALUPE HOYOS MARTÍNEZ Ave. Ciro Lizárraga Col. Padre Ferrer	V	91-0	200.00 M2
ELBA NORA RUBIO ESPINOZA Ave. Ciro Lizárraga Col. Padre Ferrer	VII	91-0	200.00 M2
GLENDA T. BELTRÁN BOJORQUEZ 4ta de los Jardines Col. Doctores	X	91-0	200.00 M2
CARLOS ALEJANDRO ARMENTA MTZ. Ave de la Esperanza Col. Nueva Santa Cecilia.	XX	6-Q	200.00 M2

## ACTA VEINTIDOS ORDINARIA

---- Concluida la lectura de los asuntos de Sindicatura relacionado a adjudicaciones; separado de asuntos especiales por efectividad administrativa; el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo autorizado por unanimidad de los presentes; por lo que se emite el siguiente:

### ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y SIETE

---- POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA, EN SESIÓN PLENARIA, AUTORIZA POR UNANIMIDAD EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ADJUDICACIONES ANTES ASENTADOS EN ESTA ACTA; POR LO QUE SE AUTORIZA AL SINDICO PROCURADOR PARA QUE SE REALICEN LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES, LOS CUALES DEBERÁN ACOMPAÑARSE DE LA FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO PROCURADOR Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; PARA ASENTAR VALIDEZ. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.-----

---- Punto número 6, se da el uso de la voz al C. Sindico Procurador C.P. Rubén Enciso Peinado para dar lectura a solicitud de presentación y aprobación en su caso, de autorizar al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario Municipal, Celebrar convenio con el C. Manuel Monreal Ortega para la autorización de división y/o conformación de macromanizas del predio denominado "La Primavera" ubicado dentro del terreno denominado "El Chicuroso". Como antecedente tenemos la gestión por parte de la comisión de educación de acudir con el Sr. Manuel Monreal y analizar la posibilidad de que hiciera una donación a este ayuntamiento para tener reserva territorial y ofertar un espacio a nuevas Instituciones educativas. La comisión que integramos su servidor, la maestra Vanessa Martínez y que preside la Regidora Emma Ochoa, acudimos a su oficina del Sr. Monreal y comento que tenia algunos pendientes de protocolizar con el ayuntamiento, además que es propietario de un terreno donde se está construyendo actualmente un hospital y que no había formalizado con el ayuntamiento la división o la conformación de macro manzanas. El ofreció que tomáramos la parte de terreno que le correspondía al ayuntamiento para el desarrollo de nuevas áreas o reservas territoriales y que nosotros hiciéramos lo conducente para poder formalizar esto. Acordé de manera posterior con él, que nos interesaba el predio que esta al sur de la construcción de la clínica (SEMESON), y que dicho predio fuera el porcentaje equivalente de lo que corresponde entregar a este Ayuntamiento por autorizar la división o subdivisión futura del predio en su totalidad. Se acordó finalmente que ese terreno será recibido por este Ayuntamiento y se tomará como válido al momento de hacer división o subdivisión futura. El terreno se localiza en lo que se denomina "el chicuroso" o "la primavera", el hospital en construcción es el señalado como fracción 1-C, y la fracción 1-D que es alrededor de 44,518.72 M2. Es lo que recibiría el Ayuntamiento como reserva territorial. -----

---- Toma la palabra la C. Regidora Profra Emma Ochoa Márquez, dice: los trabajos de esta Comisión de Educación surge de una reunión que se hizo con Obras Públicas referente a la inquietud de que hay muchos pies de casas que no están habitada. Para ello nos apoyamos en

## ACTA VEINTIDOS ORDINARIA

realizar encuestas con maestros y alumnos de la secundaria técnica número 8, que es dirigida por el Prof. Porfirio García Cruz, y apoyados por el Prof. Loreto Álvarez hicimos más de 150 encuestas alrededor de esas colonias para ver porque no era habitable ahí y lo que se dedujo es que no había Instituciones educativas cercanas. Con este importante argumento es que acudimos con el Sr. Manuel Monreal, asimismo acudimos con el Prof. Julio Alfonso Martínez que es director académico del COBACH, y ver la posibilidad de recibir un terreno donado y construir una extensión educativa. Ambos mostraron mucho interés en este proyecto y de manera extraordinaria el Sr. Monreal nos manifestó que si requeríamos otro espacio adicional para alguna institución educativa contáramos con su apoyo. Como han escuchado esta gestión nos llevó a otras, mismas que podemos manifestar que se dará en el futuro un importante avance Educativo a la comunidad Caborquense.-----

---- El C. Presidente Municipal solicita el uso de la voz y manifiesta: Es de reconocerse la gestión que hicieron las personas que conforman la comisión de educación, esto nos ayuda muchísimo, ya que si el Cabildo continua con este mismo entusiasmo realizando sus trabajos en comisiones, lograremos juntos muchos avances. Yo los felicito a todos por lo que hacen para el bien de Caborca. Este terreno está en un lugar privilegiado, ya que tiene acceso por lo que será la continuación del Boulevard Sonora, está cerca de un lugar que tiene los servicios básicos, no será caro introducir los servicios adicionales, y será un área agradable. Es suroeste el área de crecimiento futuro de la ciudad, así lo dicta el plan de desarrollo Municipal y además las dimensiones propias del terreno son ideales, ya que son más de 4 hectáreas y media. De igual forma me reuní anteriormente con el Director General de Cobach, Maestro Jorge Luis Ibarra Mendivil en la que le solicité una ampliación de dicho sistema educativo. De igual manera hay un interés del por parte del CECYTES para el área urbana de Caborca, y estamos trabajando también en un espacio para maestrías por medio de CESUES. Quiero finalmente agradecer la disposición que han mostrado para que esta labor se pueda realizar. -----

----- Toma el uso de la voz el Sindico Procurador C.P. Rubén Enciso Peinado, manifiesta que también hay un futuro proyecto de construcción de un desarrollo habitación cerca de los pies de casa, en un terreno del señor Woolf Chait, y eso también traerá oportunidad de tener más terrenos para nuevas instituciones educativas, como es la petición de la gente, en las encuestas que se realizaron.-----

----- La C. Regidora Profra. Emma Ochoa Márquez, comenta que el resultado de la encuesta nos definió que si el crecimiento de la ciudad va en esa dirección, debemos ir preparando más espacios educativos para jardín de niños, primaria, secundaria, preparatorias. De igual forma le comunico que hable con la Profra. Patricia Cañez que es la Directora de Primarias y dijo que llevemos toda la información necesaria y buscaremos una cita con el Prof. Oscar Ochoa Patrón Secretario de Educación y buscar recursos para lo que es preescolar y primaria.-----

---- El C. Sindico Procurador C.P. Rubén Enciso Peinado, manifiesta: solo cuidemos que las áreas sean libres de futuros problemas como inundaciones. -----

## **ACTA VEINTIDOS ORDINARIA**

---- El C. Presidente Municipal C.P. Darío Murillo Bolaños comenta: Se impresiona uno con la gran cantidad y calidad de personas jóvenes que hay en materia artística, hay que invertir en educación, en cultura en el deporte, en la salud, son cuestiones sociales que le dan desarrollo a una sociedad. Estamos en una zona privilegiada donde hay terrenos disponibles, pero sobre todo personas comprometidas que brindan su apoyo para un mejor desarrollo. Vamos a trabajar juntos para hacer realidad estos proyectos.-----

---- El Sindico Procurador C.P. Rubén Enciso Peinado, manifiesta: de lo que el señor Manuel Monreal va a entregar al Ayuntamiento, aparte de este Terreno, faltan dos hectáreas más, porque lo que marca el porcentaje es el doce por ciento, estaríamos hablando de 46,000 M2, todavía nos restan alrededor de dos hectáreas, el dijo que iba a ver de dónde nos haría entrega y ver la ubicación lo que son sus propiedades para destinarlos en los proyectos que tenga el presidente ya sean canchas deportivas, o en Instituciones educativas, incluso para clubes de servicio.-----

---- Acto seguido el C. Presidente Municipal, C.P. Darío Murillo Bolaños, propone la aprobación del punto número 6 de asuntos de sindicatura: autorizar al C. Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario Municipal, celebrar convenio con el C. Manuel Monreal Ortega, la autorización de división, y/o conformación de macro manzanas del predio denominado "La Primavera" ubicado dentro del terreno denominado "El Chicuroso", se somete a votación quedando aprobado por unanimidad de los miembros de cabildo, se emite el siguiente:-----

### **ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y OCHO**

---- POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA, EN SESIÓN PLENARIA, APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO MUNICIPAL, CELEBRAR CONVENIO CON EL C. MANUEL MONREAL ORTEGA, DE AUTORIZACIÓN DE DIVISIÓN Y/O CONFORMACIÓN DE MACROMANZANAS DEL PREDIO DENOMINADO "LA PRIMAVERA" UBICADO DENTRO DEL TERRENO DENOMINADO "EL CHICUROSO".- EXPÍDASE EL SIGUIENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS-----

---- Punto número 7 de asuntos de sindicatura. Se da el uso de la voz al Sindico Procurador C.P. Rubén Enciso Peinado, manifiesta: pongo a su consideración y aprobación el caso de la señora Cruz Felicitas Rosas Mares para darle un terreno en donación. Esta petición llevo de parte de las personas que tienen a su cargo a las personas con discapacidades en la ciudad. Se hizo el estudio socioeconómico, ellos están en la falda del cerro donde está la ampliación Santa Cecilia y es un lugar donde no hay servicios y económicamente no están muy bien. Con sacrificios hicieron su vivienda pero no han hecho ningún trámite ante el Ayuntamiento. Debido a su gran necesidad ellos desean tener sus documentos en regla para acceder a los programas de apoyo del Gobierno del Estado. La SEDESON les han ofertado programas de mejoramiento de vivienda, piso firme, sin embargo el no tener título de propiedad o constancia, no pueden aspirar a estos programas sociales, porque no tienen la manera de demostrarlo y se acercaron a

## ACTA VEINTIDOS ORDINARIA

nosotros a través de la representación de SEDESON. Nos piden que como Ayuntamiento les apoyemos con el solar para que puedan tener una seguridad sobre su patrimonio, la idea de ellos era adquirir el terreno y posteriormente pagarlo, pero no esperaba que a su pareja le diera un infarto cerebral, aquí viendo esto nos damos cuenta de que realmente ocupan de nuestro apoyo.-----

---- Toma la palabra Regidor Dr. Juan Miguel Duarte Vega, manifiesta: es una situación difícil pero no única, pienso que si el ayuntamiento como unidad de servicio a la comunidad quiere brindar una buena atención, se pueden repartir las acciones, el DIF debe brindar su apoyo en este caso, de igual manera nosotros darle nuestro total apoyo y comprensión por esta situación. Por lo que estoy de acuerdo en apoyar y solicito que DIF busque integrarlos en un programa de ayuda. -----

---- El C. Presidente Municipal, C.P. Darío Murillo Bolaños, manifiesta: existen muchas personas necesitadas, a veces no nos percatamos de sus necesidades pero trataremos de hacer lo posible dentro de la administración municipal para ayudar a estas personas., se somete a votación el punto número siete, **quedando aprobado por unanimidad se emite el siguiente:**

### ACUERDO NÚMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE

---- POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA, EN SESIÓN PLENARIA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DONACIÓN DEL SOLAR 10 DE LA MANZANA 93-O DEL FRACCIONAMIENTO PADRE FERRER A LA SEÑORA CRUZ FELICITAS ROSAS MARES .- EXPÍDASE EL SIGUIENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS-----

---- Punto número ocho del orden del día, presentación y aprobación en su caso el contenido del primer informe, del estado que guarda la administración Municipal y de las labores realizadas por el año de Gobierno; de conformidad con el artículo 61 fracción III, inciso X de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.-----

---- El Secretario del Ayuntamiento Ing. Francisco Alfonso Jiménez, comenta que atendiendo lo que dicta la ley al respecto, debemos aprobar el contenido del informe. Cada uno de ustedes recibirá en el día del Informe de Gobierno de esta Administración Municipal, un libro que contienen todas las actividades relevantes de las dependencias, en la que se incluye también los informes de este Cabildo. En esa ceremonia solemne de Cabildo el Presidente Municipal rendirá a ustedes y a la población en general, un informe de su primer año al frente de la Administración en la que detallará las obras, actividades, eventos, gestiones, logros. En dicho libro estará plasmado el trabajo realizado en las sesiones y los informes de las comisiones. Contiene en total 308 hojas, 150 son de Cabildo describiendo acuerdos, votaciones, etc. Estarán incluidos los trabajos de las distintas dependencias y un cierre contable por parte de tesorería. Este Mismo Documento se envía al Congreso del Estado y una copia se remite al Gobernador del Estado. Acto seguido el Secretario Municipal hace una proyección del contenido del Primer Informe de

## ACTA VEINTIDOS ORDINARIA

Gobierno de esta Administración Municipal 2009-2010. -----

---- Toma la palabra el C. Presidente Municipal C.P. Darío Murillo Bolaños y comenta : como pueden ustedes han escuchado de voz del Secretario Municipal, este documento es extenso y lleva su tiempo en recopilar, por lo que agradezco a cada uno de ustedes por el informe que enviaron, al Secretario, a José Cruz Hoyos de Comunicación Social por el trabajo arduo que realizaron y a todas las dependencias que trabajaron para tener este documento antes de la entrega del informe.-----

---- La C. Regidora Profra. Vanessa Martínez Vingochea, comenta: mande un informe de la comisión que presido, asimismo envié un informe de otras actividades fuera de mi comisión, y no veo que están incluidos, ¿me podrían explicar el motivo por el que no aparecen en este resumen.? -----

---- El Secretario del Ayuntamiento, Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez, manifiesta: posiblemente hubo una confusión referente a lo que debían incluir en sus informes. Con anticipación le pedimos que solamente nos informaran sobre los trabajos realizados por la comisión que ustedes presiden. Sabemos que cada uno de ustedes realiza muchas acciones fuera de sus comisiones en bien de la comunidad, pero les propongo que en futuros informes tengamos un anexo de esos trabajos.-----

---- La C. Regidora Profra María Emma Ochoa Márquez, señala: yo con anticipación aclaré esta situación, ya que también hice un resumen de actividades adicionales. Tuvimos que modificar mi reporte por ese motivo mi información si está completa. También es bueno señalar que como comisiones debemos levantar actas e informes de logros, de esa manera podemos hacer un resumen sin olvidar ninguna gestión o logro importante. Quiero decirles que esta año ha sido de mucho trabajo, aprendizaje y de mucha sensibilidad, hemos hecho un trabajo muy bueno en equipo, ha sido un Cabildo con muchas ganas y entusiasmo de hacer las cosas con responsabilidad, entonces en el informe están los hechos.-----

---- El C. Presidente Municipal, C.P. Darío Murillo Bolaños, agradece a todos los regidores por su colaboración, y somete a votación el punto número ocho, presentación y aprobación en su caso del contenido del primer informe, del estado que guarda la Administración Municipal y de las labores realizadas en este Primer año de Gobierno; de conformidad con el artículo 61 fracción III, inciso X de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, **quedando aprobado por unanimidad de los miembros de cabildo** se emite el siguiente:-----

### ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA

---- POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA, EN SESIÓN PLENARIA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL PRIMER INFORME, DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL AÑO DE GOBIERNO; DE

## ACTA VEINTIDOS ORDINARIA

CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 61 FRACCIÓN III, INCISO X DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.- EXPÍDASE EL SIGUIENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS-----

---- Punto número 9 del orden del día. Presentación y aprobar en su caso, celebrar convenio de colaboración, capacitación y difusión de derechos humanos, por una parte la Comisión Estatal de Derechos Humanos y por otra, el Ayuntamiento de Caborca. El Secretario del Ayuntamiento comenta: este convenio es para colaborar, capacitar, difundir lo que son los derechos humanos, anteriormente existía aquí una oficina, en el cual cualquier persona por alguna situación referente a interponer una denuncia o queja podía hacerlo. Hace un par de días fuimos a ver el contenido de este convenio en las oficinas estatales de la comisión de los derechos humanos y nos manifestaban el gran interés por que fuera aprobado dicho convenio en la sesión de cabildo.

---- El C. Presidente Municipal C.P. Darío Murillo Bolaños, comenta que: es este convenio es de capacitación de derechos humanos, es una coparticipación del Estado con toda la ciudadanía, es un convenio que nos enaltece, respaldar a derechos humanos cada día tiene más credibilidad y es de mucha responsabilidad. El comisionado de los derechos humanos nos ha manifestado su inquietud de tener una oficina aquí en la ciudad de Caborca. De nosotros depende dar un gran respaldo a la comisión de los derechos humanos, hemos tenido varias actividades con ellos, por ejemplo en la Y griega y se han dado resultados muy importantes especialmente. Por este motivo se que es muy importante que participemos autorizando este convenio. Por lo tanto sometemos a votación el punto número 9, presentación y aprobar en su caso celebrar convenio de colaboración, capacitación y difusión de derechos humanos por una parte la Comisión Estatal de Derechos Humanos y por otra el Ayuntamiento de Caborca, **quedando aprobado por unanimidad de los miembros de cabildo**, se emite el siguiente:-----

### ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y UNO

---- POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA, EN SESIÓN PLENARIA, APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS, POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y POR OTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA.- EXPÍDASE EL SIGUIENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS-----

---- Punto número 10, del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez da lectura "presentación y aprobación en su caso, celebrar acuerdo de coordinación en materia de obra pública, por el Gobierno Federal por conducto de la comisión nacional de cultura física y deporte (LA CONADE), la comisión del deporte del Estado de Sonora, y el Municipio de Caborca". Manifiesta que este punto de acuerdo es muy importante ya que como podemos leer en la cláusula II de este convenio en lo que se refiere a aportación de recursos financieros, la CONADE a través de su dirección General de Administración, transferirá

## ACTA VEINTIDOS ORDINARIA

recursos por un monto máximo de diez millones de pesos, que son para construcción de pista de atletismo en unidad deportiva 6 de Abril en el municipio de Caborca para este año dos mil diez.---

---- Se da el uso de la voz al C. Presidente Municipal, C.P. Darío Murillo Bolaños, y comenta: es para un servidor manifestarle a todos ustedes que hemos logrado esta gestión de recursos para la construcción de un espacio digno para nuestros atletas. Esta inversión histórica por diez millones de pesos es un reconocimiento a todos los deportistas que han llevado muy en alto el nombre de Caborca. Cuando iniciamos esta administración apoyados por el Dr. García que es el entrenador de las “tortuguitas”, decidimos realizar un proyecto para los deportistas, con el diseño de una pista de atletismo profesional de un material que se llama tartán. Es un material sintético para pistas de atletismo. Esta gestión la iniciamos desde noviembre del año pasado y afortunadamente recibimos la atención y respaldo de la Josefina Vásquez Mota, asimismo el apoyo incondicional del diputado Leonardo Guillen para realizar este proyecto. El costo total es de aproximadamente \$15'260,000.00 pesos, por este motivo nos comunicamos con el Director de CODESON, el Lic. Vicente Sagrestano y se comprometió a apoyarnos el próximo con el recurso restante para concluir esta obra. Recordemos que tenemos deportista destacados a nivel mundial tal es el caso de Gustavo Morua Garibay, quien acaba de ganar decatlón nacionales, asimismo ha ganado el decatlón en panamericanos realizados en la Ciudad de Santo Domingo República Dominicana imponiendo records en su categoría. Otra noticia extraordinaria es que se acaba de aprobar en el Congreso del Estado una reforma de ley para brindar mayor infraestructura deportiva a los municipios de Sonora. Estamos planeando un centro de usos múltiples que sirva para Gimnasia, para basquetbol, etc. y reservar nuevas áreas deportivas. -----

---- El Regidor Juan Miguel Duarte Vega, comenta: Ustedes saben que soy miembro Rotario, y si hay proyectos de nuevas áreas, nosotros buscaremos el apoyo para llevar juegos infantiles. Así que estaremos pendientes a esos nuevos proyectos.-----

---- El C. Presidente Municipal, C.P. Darío Murillo Bolaños, finalmente comenta que en la unidad deportiva Eduardo Gómez, se está realizando un proyecto con el club rotario de Caborca, para colocar una gran cantidad de juegos infantiles. Habiendo agotado los comentarios al respecto, el C. Presidente Municipal somete a votación el punto número 10, presentación y aprobar en su caso celebrar acuerdo de coordinación en materia de obra pública por el Gobierno Federal por conducto de Comisión Nacional de la cultura física y deporte (LA CONADE), La comisión del Deporte del Estado de Sonora y el Municipio de Caborca, **quedando aprobado por unanimidad de los miembros de cabildo** se emite el siguiente:

### ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y DOS

---- POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA, EN SESIÓN PLENARIA, APRUEBA POR UNANIMIDAD CELEBRAR ACUERDO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE OBRA PUBLICA POR EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA

## ACTA VEINTIDOS ORDINARIA

FÍSICA Y DEPORTE ( LA CONADE), LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA, Y EL MUNICIPIO DE CABORCA.- EXPÍDASE EL SIGUIENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.-----

---- Siguiendo con el punto número 11 del orden del día, presentación y aprobar en su caso el cambio de uso de suelo de habitacional a comercial del predio ubicado en el Poblado San Felipe lote no.- 1 de la manzana no.- 5 a nombre del C. Jesús Manuel Urrutia Alvarado. Con la finalidad de establecer-----

El Secretario del Ayuntamiento, Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez, comenta que se recibió una carta de notificación por parte de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología donde nos informan que el Plan de Desarrollo Municipal solamente hace referencia al área urbana, sin embargo por atención y por procedimiento se tiene que someter a votación las autorizaciones para el área rural, en referencia a cambiar una parte habitacional a una comercial.

---- El C. Regidor, Juan de Dios Rivera Murrieta, comenta que en compañía del Regidor Melesio Valenzuela acudieron para atender previamente esta solicitud, comprobando que no hay afectación alguna, cumple con la normatividad en cuanto a distancia de espacios escolares o deportivos, y en este momento solo están pidiendo la solicitud de cambio de uso de suelo.-----

---- El C. Regidor Reynaldo Trujillo Mora, pregunta si son permanentes o si hay algún plazo para el cambio solicitado, por ejemplo hay un cambio de uso de suelo por la avenida N y la calle 11, que hace tiempo lo solicitaron, y hay otro por la Quiroz y mora, y no sé si estarán tratando de darle plusvalía al terreno -----

---- El Secretario del Ayuntamiento Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez, comenta que en el caso de la avenida N y calle 11, ya reanudaron con la construcción, la obra la están realizando dependiendo de los recursos con los que cuenta la persona.-----

---- Toma la palabra el Sindico Procurador, C.P. Rubén Enciso Peinado, y comenta sería bueno hacer un censo de los terrenos que están ubicados en área comercial, para ver realmente que estén regularizados correctamente y si tienen licencia de operación como comercio, esto permitiría verificar que cumplieron con todos los requisitos de funcionamiento.-----

---- El C. Presidente Municipal, C.P. Darío Murillo Bolaños, somete a votación el punto número 11 del orden del día, presentación y aprobación en su caso del cambio de uso de suelo de habitacional a comercial del predio ubicado en el Poblado San Felipe lote no.- 1 de la manzana no.- 5 a nombre del C. Jesús Manuel Urrutia Alvarado, **quedando aprobado por unanimidad de los miembros de cabildo**, se emite el siguiente:-----

## ACTA VEINTIDOS ORDINARIA

### ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y TRES

---- POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA, EN SESIÓN PLENARIA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL DEL PREDIO UBICADO EN EL POBLADO SAN FELIPE LOTE NO.- 1 DE LA MANZANA NO.- 5 A NOMBRE DEL C. JESÚS MANUEL URRUTIA ALVARADO.- EXPÍDASE EL SIGUIENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.-----

---- Punto número 12. Presentación y aprobación en su caso, las tablas de valores unitarios de suelo y construcción que regirán el ejercicio fiscal del año 2010.- Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez, y comenta que anexo a la información proporcionada, hay una carta que dirige la tesorera Municipal, donde solicita incluir en el orden del día en esta sesión de cabildo, un punto de acuerdo en donde se someta en consideración y/o aprobación, las tablas de valores unitarios de suelo y construcción que regirán el ejercicio fiscal del año 2011, entendiendo que estos valores representan el valor catastral de los diferentes inmuebles del municipio, el cual será la base para el correspondiente cálculo del impuesto predial y el impuesto del traslado de dominio, esta propuesta, propone un incremento del 4 % con respecto a los valores actualmente ejercidos en el 2010, está firmada por la tesorera y para una explicación más detallada hemos invitado a tesorería y al encargado de catastro.-----

---- El C. Presidente Municipal, C.P. Darío Murillo Bolaños, somete a votación ante los miembros de Cabildo autorización para dar el uso de la voz a la titular de Finanzas, C.P. Arcelia Coronado Lizárraga, C. Juan Carlos Soto Orozco, encargado de la oficina de catastro, y al C. Edel Valenzuela, siendo autorizado por la totalidad de los miembros de Cabildo.-----

---- El C. Juan Carlos Soto Orozco, encargado de la oficina de Catastro, manifiesta: estamos trabajando para la generación del impuesto predial del año 2011, y hay plazos que cumplir y requisitos que tienen que ser aprobados, el primer punto son las tablas de valores unitarios y construcción de la ciudad como del área rural, y esta propuesta que les hacemos es un incremento del 4% en relación a los valores que actualmente estamos ejerciendo. El año no se hizo ese incremento y tampoco aumento el predial, ahorita el interés de la oficina de catastro es que tenemos que estar actualizando los valores, ya que la Secretaria de Hacienda nos ha inculcado que el valor catastral sea homologa al valor comercial. Se acaba de hacer un estudio en el que Caborca nos evalúan con un 75% respecto del valor comercial, en realidad no estamos tan bajos en comparación de otros municipios que andan como en el 40%, pero lo que se pretende es equiparar el valor catastral con el valor del mercado. El valor catastral es la base que toma el Ayuntamiento para las contribuciones en los cambios de propiedad del inmobiliario, como ejemplo impuesto predial e impuesto de traslado de dominio, y si no incrementamos ese valor del 4% nos vamos a ir quedando rezagados. -----

---- El C. Juan Carlos Soto Orozco continúa manifestando: lo importante es que no se sienta mucho en la economía de las personas. Por eso las tablas de valores es el primer paso para la

## ACTA VEINTIDOS ORDINARIA

cuestión del impuesto predial; en octubre o noviembre se ve lo que son la ley de ingresos, ahí vamos a saber si incrementa o no el predial. Tenemos contemplado para el próximo año hacer un verdadero estudio de valores, en donde tendríamos que llamar a notarios, peritos, a gente del ramo inmobiliario para que discutamos sobre los valores reales que se deben de tener. En este año el único cambio es que estamos incluyendo a la Colonia Santa Cecilia, la cual tenía como 18 años sin que el Ayuntamiento cobrara nada por impuesto predial, sin embargo el Ayuntamiento tiene que proporcionar los servicios públicos, por tal motivo se está trabajando en el levantamiento de lotes y construcciones para generar el predial para este 2011. Se han incluido también el nuevo fraccionamiento "Romanza" y también estamos metiendo una clasificación nueva en los terrenos rurales de terreno tipo minero, dándole un valor por hectárea de 10,000 pesos y que el predial sea más acorde al valor del terreno, esto lo pongo a su consideración y si es aprobado se mandaría al Congreso del Estado y se iría para dar una explicación detallada.-----

--- Toma la palabra la C. Tesorera Municipal, C.P. Arcelia Coronado Lizárraga, comenta que en realidad en la ley de ingresos nosotros plasmamos lo que es la tarifa del impuesto predial, y tenemos que cuidar esta parte porque esto pega en la cuestión económica como ya se mencionó. Hace una semana tuvimos una reunión con el Ing. Durazo, encargado de Catastro en Hermosillo y nos dijo que los valores en construcción también están muy bajos en todos los Municipios y ahí tenemos que tener cuidado para no pegar mucho en el impuesto predial. Ahora nada más se pide la aprobación de ley, después es el estudio de la cuestión del predial. Estamos proponiendo cambios importantes como lo son los predios, las playas, el área rural, el área urbana, los campos cinegéticos, etc.-----

---- El C. Presidente Municipal, C.P. Darío Murillo Bolaños, pregunta si en base a las facultades de la ley de ingresos que tenemos o ¿hay alguna fundamentación con respecto a las minas, por ejemplo ampliar lo que es de 400 a 10,000 pesos el aumento?-----

---- El C. Juan Carlos Soto Orozco, comenta que son clasificaciones de uso rural, hay terreno litoral, agrícola, cinegético, y les estamos dando las categorías y aprovechamiento que la gente le da. Cuando a nosotros nos llega una operación de compraventa en este caso la mina lo compran hasta en 40 millones de pesos, y lógicamente no podemos poner ese valor porque es mucho trabajo el que la empresa invierte, pero también lo que ellos están pagando aquí, relativamente no es nada.-----

---- La C. Tesorera C.P. Arcelia Coronado Lizárraga, manifiesta: no es que queramos que paguen más predial, sino que la ley dice que para el valor catastral deben estar en un nivel adecuado al uso, si por decir es un predio ganadero, no lo vamos a poner como un predio urbano para cobrarles más predial.-----

---- El C. Presidente Municipal, C.P. Darío Murillo Bolaños, comenta debemos estar atentos en este tema porque básicamente la empresa minera nos apoya con empleos aquí en la Ciudad y sabemos que apoya en otros sentidos sociales, son muy buenos sus ingresos y hay que ser

## ACTA VEINTIDOS ORDINARIA

cuidadosos en el tema, pero también sabemos que es lo justo.-----

---- El C. Juan Carlos Soto Orozco, manifiesta: quiero ser reiterativo en lo que ustedes tienen a la mano decidir, y si decidieran no aprobar estas tablas y no presentarlas al Congreso del Estado, aquí entra un artículo que por ley va a aumentar el predial en este caso las tablas de valores que es el índice nacional de pesos al consumidor que es de noviembre contra el índice nacional de pesos del mes de diciembre, se saca un factor y es lo que se incrementaría que más o menos sería lo mismo como un 3.5 %. Nosotros estamos proponiendo un 4% que es lo que los demás municipios también están proponiendo ya al Congreso del Estado, tenemos una fecha límite para presentarlo a más tardar el 20 de septiembre, es por eso la importancia de esto.-----

---- El C. Regidor Dr. Juan Miguel Duarte Vega, manifiesta: una de las situaciones que se viven son los incrementos en la economía, se dice que el año pasado no se dio un incremento, se que todo también ha aumentado y si hay egresos debe también haber ingresos, como se puede hacer para que este incremento sea el mínimo y que sea legal.-----

---- El C. Juan Carlos Soto Orozco, manifiesta: que ya se hicieron pruebas, si las tasas se mantienen igual, y que cuando en el mes de octubre o noviembre ustedes vean la Ley de Ingresos, el impuesto predial no va a aumentarse ni el 4%.-----

---- El C. Edel Valenzuela, manifiesta: ahorita lo que se pretende modificar son los valores catastrales, el impuesto predial no se mueve, cuando vean las tasas de interés es cuando va a repercutir el impuesto predial y sería el 4% para valor de terreno y valor de construcción.-----

---- La Tesorera Municipal, C.P. Arcelia Coronado Lizárraga, manifiesta: para la ley de Ingresos se va a hacer el análisis, en estos días catastro ha trabajado en un levantamiento de construcciones porque también eso implica que estamos rezagados en cuanto al precio comercial con el valor catastral que traemos, estamos actualizando la base de datos, se tienen que hacer modificaciones. El análisis para que no repercuta en el impuesto predial en la sociedad se tiene que hacer antes de la ley de ingresos, para lo cual convocaremos a la comisión de Hacienda y analizar a fondo eso, también le pedimos a la gente que notifique cuando en su casa hace alguna modificación, esto para que se hagan algunos cambios en cuanto a los pagos, ya que no es lo mismo pagar un terreno construido a uno que no está.-----

---- El Síndico Procurador C.P. Rubén Enciso Peinado, comenta respecto a la oficina de catastro que sería bueno que en conjunto con la tesorera, ver de que manera se puede fortalecer más el departamento de catastro, que prácticamente son los ingresos fuertes que puede obtener el ayuntamiento para que sea más eficiente y también en la cuestión del servicio y de las necesidades propias como dependencia en cuanto al equipo, es importante que se tenga la manera de hacer ese trabajo pronto, con eficacia y sobretodo que genere buenos ingresos al Ayuntamiento.-----

----- El C. Presidente Municipal C.P. Darío Murillo Bolaños manifiesta: es de gran importancia

## ACTA VEINTIDOS ORDINARIA

estar atentos a la información que nos da el sindico y el hecho también de corregir vicios que se han presentado en el pasado, actualizar el rezago en materia de las áreas que están dadas de altas como que estamos cobrando predial a espacios públicos, parques plazas, calles etc. Hay que ir saneando para tener un panorama real y presentar números ya que después se exige que revisemos los rezagos por impuesto predial, traslado, etc. A final de cuentas nos perjudica en nuestras finanzas porque no hay aportaciones, es importante entonces sanear para que nos puedan llegar más recursos, inclusive duplicarse en muchos más beneficios. Yo los felicito por el trabajo que han realizado y nos han presentado el día de hoy.-----

----- El Sindico Procurador C.P. Rubén Enciso Peinado comenta dirigiéndose a la Tesorera Municipal: la vez pasada nos presentaste el trimestre anterior, sin embargo no viene el trabajo del auditor externo, el dictamen correspondiente a la fecha, a la comisión de hacienda que yo presido no le has hecho llegar ningún dictamen de cada mes que se hace el trabajo y sería bueno que nos hagas llegar una copia.-----

----- Toma la palabra la Tesorera Municipal C.P. Arcelia Coronado Lizárraga, manifiesta: si se tiene, de hecho para los préstamos con BANOBRAS se ha estado necesitando, le hare llegar una copia.-----

---- hace uso de la voz el C. Presidente Municipal C.P. Darío Murillo Bolaños, y pide la aprobación al punto número 12, presentación y aprobación en su caso, las tablas de valores unitarios de suelo y construcción que regirán el ejercicio fiscal del año 2011, con un incremento del 4% con respecto a los valores actualmente ejercidos en el año 2010, quedando aprobado por unanimidad de los miembros de cabildo se emite el siguiente:-----

### ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CUATRO

---- POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA, EN SESIÓN PLENARIA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE REGIRÁN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011, DONDE SE INCREMENTA EL 4% CON RESPECTO A LOS VALORES ACTUALMENTE EJERCIDOS EN ESTE AÑO 2010.- EXPÍDASE EL SIGUIENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS-----

----- Punto número 13. Presentación y aprobación en su caso para la creación del comité de prevención de las adicciones y violencia intrafamiliar. El Secretario del ayuntamiento Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez comenta que se hizo llegar a cada uno de los presentes una carta por parte del Doctor Juan Miguel Duarte, quien preside la comisión de salud en Cabildo: ya con anterioridad algunos miembros de este Cabildo han tenido platicas y cursos de capacitación con relación a este tema, en donde nos habla que el objetivo del comité es: Primero, buscar la participación ciudadana de todos los sectores que se comprometan y estén debidamente informados del trabajo que se realiza en cuanto a la prevención de las adicciones y violencia intrafamiliar. Segundo.- este consejo tendrá como fin hacer propuestas y dar

## ACTA VEINTIDOS ORDINARIA

seguimiento a las actividades del Gobierno Municipal en conjunto con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales, sociedad civil referente todo esto a la prevención, también servir de órgano plural de coordinación y concertación para propiciar y promover acciones contra las adicciones de violencia intrafamiliar, tener coordinación directa con salud mental del Estado de Sonora, y las demás propuestas que surjan de la participación ciudadana.--

---- Hace uso de la voz el Regidor Dr. Juan Miguel Duarte Vega manifiesta: este comité participa coordinando en forma efectiva y permanente todas las Instituciones y organismos Públicos, privados y sociales que lleven a cabo acciones orientadas a prevenir, atender, rehabilitar e investigar la problemática social y de salud, derivada del consumo y adicciones. Este punto por si mismo encierra todo el objetivo de la comisión dada para la prevención de adicciones y el problema de la violencia intrafamiliar, todos sabemos de la situación que se vive en la actualidad y en nuestra ciudad lo vemos a nivel familiar, de grupos, de escuela etc. Vemos el descontrol que existe y el Gobierno preocupado por esto, ha dado como fin constituir comités a nivel de las diferentes ciudades, este programa es a nivel nacional entonces es importante que nos coordinemos en grupos para dar platicas, atender, orientar, rehabilitar e investigar estos problemas, como por ejemplo los diferentes centros de rehabilitación que existen en Hermosillo. Últimamente he visto tres casos de adicciones uno de ellos con adicción al alcohol y a la marihuana, estos casos lo vamos a ver en la comisión de salud. Este comité estará formado por maestros, psicólogos, empresarios etc., tratamos de conjugar un buen ambiente estudiantil para una buena orientación, entonces lo que se pretende es pedir a cabildo la aprobación de este comité. -----

---- El Secretario del Ayuntamiento, Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez, manifiesta: tienen ustedes ahí la conformación de este comité, que quedaría integrado por su presidente C.P. Darío Murillo, el coordinador ejecutivo que sería el presidente de la comisión de salud el Regidor Juan Miguel Duarte Vega, el secretario técnico, un representante de la secretaria de salud, el Doctor Alberto Mendoza, un secretario ejecutivo que es la coordinadora de la mujer: Leticia Ramos Arreguin, el Sindico Municipal y una parte importante también donde entran todos los representantes de los sectores, incluso los que quieran de cabildo participar entran como compañeros vocales, entra también el IMPA, DIF, DARE, Organismos No Gubernamentales, Subprocuraduría de la defensa del menor y la familia, clubs de servicio, cámaras, etc. -----

----- El C. Regidor Dr. Juan Miguel Duarte, comenta que ya se acercaron compañeros miembros de cabildo para asociarse y ayudar en este programa, y quiero comentar que en forma legal el Secretario de Salud, el Doctor Bernardo Campillo, y el grupo de salud mental de Hermosillo van estar aquí en unos días más para tomar la protesta y lo acompañaremos nosotros al igual que las personas que conforman el comité.-----

----- El C. Presidente Municipal, C.P. Darío Murillo Bolaños, señala ser una importante propuesta la de crear este comité para la prevención de las adicciones y violencia intrafamiliar ya se ha platicado este tema con los compañeros de la Secretaria de Salud donde se confirmaba la venida como testigo de Honor al Secretario de Salud de nuestro Estado, el Dr. Bernardo

## ACTA VEINTIDOS ORDINARIA

Campillo. Agradezco el interés mostrado por el doctor Juan Miguel Duarte como presidente de la comisión de salud de intervenir directamente en este proyecto. Es un trabajo en conjunto por nuestros jóvenes más afectados que por lo regular es lo que más nos duele, están en la etapa más susceptible de caer en este tipo de problemas y si tomamos acciones conjuntas podremos hacer mucha labor de prevención, inclusive programas para enfrentar estos problemas el cual puede afectar a terceras personas, ya se han dado platicas también por parte de la coordinación de la mujer en colonias marginadas para concientizar a la gente sobre estos problemas y que empiecen a protegerse y cuiden a sus familias para que haya una vida mas armónica dentro de su entorno familiar. Pido a todos los integrantes de este Cabildo la aprobación en su caso del punto número 13, para la creación del comité para la prevención de las adicciones y violencia intrafamiliar, quedando aprobado por unanimidad de los miembros de cabildo se emite el siguiente:-----

### ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CINCO

---- POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA, EN SESIÓN PLENARIA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN DE SALUD, Y CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.- EXPÍDASE EL SIGUIENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS-----

### ASUNTOS GENERALES

---- Siguiendo con el punto número 14 del orden del día relativo a asuntos generales: el C. Presidente Municipal, C.P. Darío Murillo Bolaños manifiesta: quiero comentarles que hace algunos días recibimos una invitación del Director de CEDES de nuestro Estado (Comisión Estatal de Desarrollo y Ecología del Estado de Sonora) y había la propuesta de parte de esta dependencia y de la Ecología Estatal de la petición del Gobernador de una visita al país de Alemania, se nos hace la invitación a unos alcaldes que tenemos proyectos en el tema de los confinamientos de basura. Nuestro Municipio ya tienen asignado un recurso de nueve millones de pesos aprobados para un centro de confinamiento para Caborca y aparte otros cuatro millones de pesos más en un crédito con el banco de desarrollo de América del Norte, que el mismo CEDES lo cubriría.-----

----- Continúan el Presidente Municipal manifestando: esta invitación al País de Alemania nos la hace Oscar René Téllez Leyva de la comisión ejecutiva de Cedes, junto con el Licenciado Miguel paredones del fondo ambiental Estatal, también el delegado de SEMARNAP, C.P. Arnulfo Flores y de la Dirección General de Presupuesto de la misma dependencia el señor Antonio Numen Preciado. Este viaje es de alrededor de siete días, mas dos de viaje, en total son 9 días donde también veremos algunos proyectos de inversiones para la Ciudad. Por tal motivo atendiendo la reglamentación de la ley de Gobierno de Administración Municipal (artículo 165, fracción II ) que señala " *Para ausencias mayores de ocho días pero menores de quince, donde el Presidente*

## ACTA VEINTIDOS ORDINARIA

*Municipal deberá dar aviso al Ayuntamiento y éste designará al Regidor que le suplirá como encargado de despacho". Por tal motivo aviso a este Ayuntamiento de mi ausencia o salida de la ciudad para atender estos compromisos y a su vez proponer al Regidor Melesio Valenzuela Bórquez para que nos apoye como encargado de despacho de presidencia Municipal y se continúen con el trabajo en tanto regreso de este viaje.-----*

---- La C. Regidora Profa. María Emma Ochoa Márquez, comenta: según yo el coordinador de los regidores de su partido, es el Regidor Juan de Dios Rivera Murrieta, sin tener nada en contra de Melesio, pero al nombrársele coordinador, es él quien debería representar en este caso al presidente cuando este parta, y aquí lo dice que las licencias mayores de 8 días, tiene que ser sin goce de sueldo. Esto es una inquietud personal, ya que ocho días como presidente Municipal es de valorarse y creo que tiene una gestión y una responsabilidad muy grande. -----

---- El Secretario del Ayuntamiento, Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez menciona: la Ley de Administración Municipal señala los tiempos y términos correctos, dice que la "ausencia es entre ocho y quince días, y el que queda al frente es un encargado de despacho".-----

----- El C. Presidente Municipal, C.P. Darío Murillo Bolaños, manifiesta, la invitación que le hicimos al Regidor Melesio, es porque es uno de los regidores que acuden mas conmigo y por lo mismo se que no va a causar ninguna inquietud ni contratiempo, igual hay la confianza que le podemos hacer a cualquier otro regidor.-----

----- El C. Regidor Dr. Juan Miguel Duarte Vega, felicita al C. Presidente Municipal, por empezar un nuevo año de gobierno dedicándolo al tema de la salud, ya que en nuestra ciudad es de gran importancia el tema de la basura, el basurero es un centro de contaminación ambiental y las grandes ciudades tienen la cultura de mejorar nuestro ambiente y también mejorarlo en la cuestión de educación sobre cómo cuidar nuestra ciudad, entonces este sistema de confinamiento de basura, siempre va apegado a una norma y tu como representante de esta ciudad que te ha nombrado debes estar atento a las necesidades de las personas y ojala que la estancia en Alemania sea de gran productividad y te deseo éxito y que traigas beneficios para tu ciudad y deseo también que en este segundo año el centro de acopio se traslade, y también decirte que estos días que no vas a estar, cuentas con nosotros y saldremos adelante.-----

----- El C. Presidente Municipal, C.P. Darío Murillo Bolaños, manifiesta: agradece las palabras del Regidor Dr. Juan Miguel Duarte, y comenta: Alemania es uno de los países con más tecnología en el tema de confinamiento de basura y esta administración Municipal está trabajando fuerte en el tema de la ecología y así va hacer. El día de mañana vamos a dar el arranque del centro de confinamiento de basura y el centro de acopio que está cerca de un kínder lo vamos a cambiar a unos kilómetros fuera de la ciudad, se invertirán más de un millón quinientos mil pesos y esto será de gran concientización, Alemania tiene una gran cantidad de proyectos que nos podemos traer, el Gobierno del Estado está muy interesado en esto para Caborca y señalar cuales tipos de proyectos son los más convenientes para que cuando terminemos esta administración decir a nuestros hijos que hicimos lo conveniente para dejar de

## ACTA VEINTIDOS ORDINARIA

quemar la basura todos los días y festejar un centro de confinamiento que nos puede dejar beneficios como es la generación de electricidad.- les agradezco la atención, la salida es el día 17 y llegamos el día 26 de este mes.-----

----- El C. Regidor Reynaldo Trujillo Mora, comenta al Presidente Municipal, sobre lo que mencionabas del confinamiento, ¿que posibilidad hay de que se tenga una visita con CEDES para ver lo del centro de transferencia del cual manejaban para este proyecto?. Inclusive estuve platicando con diversas gentes y con algunos particulares del desemboque y pedí que nos acompañaran a hacer esas gestiones ante las instancias que corresponda.-----

----- El C. Presidente Municipal, C.P. Darío Murillo Bolaños, agradece al Regidor Reynaldo Trujillo Mora la atención que ha puesto en este proyecto, posteriormente veremos a Oscar Téllez y analizaremos el mejor proyecto de ecología para Caborca. En referencia al Desemboque debemos entrarle a ese asunto ya que hay mucho trabajo por hacer.

----- Continua con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, C.P. Darío Murillo Bolaños menciona : solicito para que este Honorable Ayuntamiento de Caborca, Sonora, apruebe de acuerdo al artículo 165, fracción II, relativo a licencia mayor de 8 días y menor de 15, para que el Presidente Municipal C.P. Darío murillo bolaños, realice una visita al país de Alemania, a visita de proveedores de tecnología en plantas tratadoras de aguas residuales y confinamiento de basura, y quedar en su lugar como encargado de la oficina de presidencia, el c. regidor Melesio Valenzuela Bórquez.- **Quedando aprobado por unanimidad de los miembros de cabildo.**-----

----- No habiendo otro asunto a tratar del orden del día, el C. Presidente Municipal, “Clausura la Sesión” siendo las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos del día 13 de Septiembre de 2010.-----

----- Se autoriza al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo 56 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; en la siguiente sesión, se someta a consideración para su aprobación y firma. -----

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

C.P. DARÍO MURILLO BOLAÑOS

**EL SÍNDICO PROCURADOR**

C.P. RUBÉN ENCISO PEINADO

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ING. FRANCISCO A. JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

## ACTA VEINTIDOS ORDINARIA

### *REGIDORES*

DRA. HERLINDA IRENE MÉNDEZ SAINZ

PROFRA. GRACIELA VANESSA MARTÍNEZ VINGOCHEA

C. MARÍA DOLORES PINO RUIZ

C. MELESIO VALENZUELA BORQUEZ

C. JUAN DE DIOS RIVERA MURRIETA

C. HÉCTOR MANUEL MIRAMONTES ORTIZ

DR. JUAN MIGUEL DUARTE VEGA

PROFRA. MARIA EMMA OCHOA MÁRQUEZ

C. JUAN CARLOS ARCEO VALENZUELA

C. REYNALDO TRUJILLO MORA

LIC. GRISELDA VERÓNICA LEYVA EGURROLA